



Esepgua inicia obras para poner en funcionamiento el acueducto de Dibulla

P. 15

SOCIALES

Jorge Celedón llega con su vallenato a Israel en medio de su tour por Europa

P. 12



Partido Conservador entrega avales a algunas alcaldías en el departamento de La Guajira

P. 3

Secretaría de Educación le hace seguimiento al Programa de Alimentación Escolar de Riohacha

Se puso en marcha un plan especial de seguimiento al PAE en la vigencia 2023, realizando visitas simultáneas a instituciones educativas distritales.

Este seguimiento a establecimientos educativos se realiza producto de la Sentencia T-475 de 2016, proferida por la Corte Constitucional. P. 2



POLÍTICA

Con la instalación de más de 13 mil metros lineales de cable avanza la expansión general de alumbrado público en Riohacha

P. 2

Cerrejón implementa realidad virtual

Foto Cortesía / Diario del Norte



Un nuevo simulador de operación de equipos mineros y herramientas de realidad virtual fue adquirido por el Cerrejón para realizar procesos de entrenamiento a su personal. Esta adopción hace parte de un proceso de actualización tecnológica que está llevando a cabo la empresa para incorporar prácticas de vanguardia en diferentes áreas de la compañía. El nuevo simulador y las herramientas de realidad virtual se usan en procesos de inducción, formación y entrenamientos periódicos de operación de diferentes equipos. De esta forma, los trabajadores pueden aumentar sus destrezas en el manejo de equipos o en la realización de diferentes tareas. P. 11

JUDICIALES

Extrabajadores de Cerrejón que fueron despedidos en el 2021 bloquean la vía férrea en el puente de Albania

P. 14

Denuncian a venezolana por hurto de \$300 millones en dinero y objetos de valor en una vivienda de Riohacha

P. 14

POLÍTICA

357 propuestas se recibieron en programa departamental de estímulos Ambientarte 2023

P. 2

REGIONALES

Se realizó el Comité de Convivencia Escolar en el municipio de Urumita

P. 9



Personeros de La Guajira abordaron la problemática energética en los diferentes municipios

P. 10

Oráculos

Vuelve y juega

La respuesta a dos consultas por tema de inhabilidad dejaría fuera de combate a dos aspirantes a la Alcaldía de Manaure. O por lo menos, de resultar elegidos llevarían a una inestabilidad administrativa de la cual muchos conocen en la tierra de la sal. Esas inhabilidades se llevan por delante hasta los árboles más frondosos. Los afectados, Jorge García y John Pimienta, a están pensando seriamente.

Los avales oficiales

El presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda, comenzó a firmar avales. Descabezaron a Oriana Zambrano, el aval fue para Yoel Blanchar. Le fallaron a Carlos Trujillo. En Dibulla el candidato azul será Alberto Montero. En Barrancas, Vicente Berardinelly, ¿Y las firmas? El Molino, Rafael Manjarrez. Hatonuevo, Hassan Palmezano. Urumita, Deimer Ramos. Hay compromisos de coavales para Villanueva. Está listo el aval para La Jagua del Pilar.

¿Qué estaban haciendo?

Grave, pero muy grave, el resultado que arroja la visita de la Supersalud a La Guajira. La Secretaría de Salud, al igual que las de los municipios de Uribia, Maicao, Riohacha, no pasaron las pruebas. Parece que la vigilancia y la permisividad a las EPS facilitó que no se percatarán de la crisis humanitaria. Ulahy Beltrán le puso el ojo a varias entidades. Las cifras son negativas. ¿Qué dicen las EPS?

Protestas de conductores

En Manaure hay vientos de bloqueos. Los conductores se cansaron del pésimo estado de la vía. Lo peor es que descubrieron que no hay plata para el arreglo. ¡No puede ser! El contrato fue revocado. Las respuestas son confusas. Las protestas las están organizando, antes están escuchando al Gobierno departamental y municipal. ¿Qué pasó con el millonario contrato?

La inversión supera los 5.000 millones de pesos

Con la instalación de más de 13 mil metros lineales de cable avanza expansión general de alumbrado público en Riohacha

A través de la dirección de servicios públicos, la Administración distrital realiza importantes inversiones en la expansión general de alumbrado público en Riohacha.

Se han instalado más de 250 luminarias distribuidas en calles, escenarios deportivos, parques y vías peatonales de las 10 comunas de la ciudad para lograr el mantenimiento, operación, modernización y expansión del alumbrado público y de esta manera garantizar la adecuada prestación del servicio.

Al respecto, se pronunció Óscar Junco Rodríguez, director de Servicios Públicos del Distrito, quien puntualizó que “se han instalado 13

mil metros lineales de cable para mejorar la infraestructura de alumbrado público en la ciudad y asegurar la prestación del servicio. Se han instalado alrededor de 250 luminarias y 30 postes, esperamos instalar un aproximado de 1.800 luminarias y 800 postes en diferentes zonas”.

Entre los sectores beneficiados se destacan la iluminación en la calle 15, avenida La Marina, Parque San Rafael, Circunvalar, Coliseo Eder Jhon Medina Toro, calle 13, calle 7, salida a Santa Marta y Valledupar, Plaza Padilla, entre otros sectores.

Asimismo, se adelantarán acciones en la calle Primera, donde se van a



Se han instalado más de 250 luminarias distribuidas en calles, escenarios deportivos, parques y vías peatonales.

cambiar las luminarias del sector de la playa y otras versiones en parques de la

ciudad.

Por otra parte, el director anunció que por primera

vez se abordará este plan de expansión en la zona rural, en canchas y corregimientos para una inversión total de más de 5 mil millones de pesos, con recursos de los impuestos de alumbrado público.

Desde la Alcaldía de Riohacha se han priorizado estos proyectos en diferentes zonas de la ciudad. Estas intervenciones al alumbrado público mejorarán significativamente el tránsito peatonal y la seguridad de propios y visitantes.

Finalmente, se hizo un llamado al cuidado del sistema y reportes de la comunidad para evitar las conexiones indebidas del servicio, entre otras situaciones.

Secretaría de Educación le hace seguimiento al Programa de Alimentación Escolar de Riohacha

La Secretaría de Educación distrital, junto a la Contraloría General de la República, puso en marcha un plan especial de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la vigencia 2023, realizando visitas simultáneas a instituciones educativas distritales.

En compañía de la Secretaría de Educación se han visitado algunos establecimientos educativos como el María Dolariza y el IPC, sede Nuevo Horizonte y sede 12 de Octubre, para verificar el cumplimiento de las minutas y raciones entregadas a los estudiantes.



Este seguimiento se realiza producto de la Sentencia T-475 de 2016, proferida por la Corte Constitucional.

Este seguimiento se realiza producto de la Sentencia T-475 de 2016, proferida por la Corte Constitucional, donde el alto tribunal efectuó un llamado al compromiso especial de parte de los entes de control para que dediquen sus esfuerzos de forma prioritaria a la vigilancia de contratos y convenios que se celebran a nivel territorial para la provisión de los servicios del Programa de Alimentación Escolar, y evitar así que sus recursos se desperdicien o desvíen.

“El Programa de Alimentación Escolar es una

estrategia de acceso y permanencia que contienen el 20% y 30 % del componente nutricional de cada ración; contamos con cinco grupos etarios: preescolar, primero a tercero, cuarto a quinto, sexto a noveno y décimo a once. Las raciones varían de acuerdo al grupo etario en que estos se encuentren”, expresó Jesús Herrera Mendoza, secretario de Educación.

Estas jornadas buscan garantizar una buena alimentación y verificar la calidad de las raciones entregadas en cada una de las instituciones del Distrito.

357 propuestas se recibieron en Ambientarte 2023

Superando ampliamente la participación de anteriores versiones del programa departamental de estímulos, AmbientArte 2023 cerró su etapa de postulaciones con un total de 357 artistas, co-

municadores y cultores que presentaron sus propuestas; un hecho histórico y de enorme impacto en materia de fomento de la cultura y las artes.

Esta iniciativa, liderada por el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, recorrió los 14 municipios del Departamento y el Distrito de Riohacha para motivar a la ciudadanía a reflexionar

sobre el cuidado del ambiente, nuestra riqueza cultural y natural y los enormes retos que nos depara el cambio climático.

El próximo 31 de mayo se darán a conocer los tres nominados o finalistas de cada categoría y el 2 de junio se hará la ceremonia de premiación donde se entregarán cerca de \$70 millones en premios.

Las categorías con mayor participación fueron las dirigidas a los jóvenes talen-

tos, tanto en literatura con 64 cuentos, como en artes plásticas con 45 propuestas. Para los adultos, la mayor participación fue para la categoría de canción inédita vallenata con un total de 44 participantes.

El premio Homenaje en Vida recibió 16 postulados, recordemos que en este se escoge un solo ganador y se busca exaltar a los personajes que evidencien una vida de logros y aportes en los campos ambiental, artístico

y/o cultural, mayores de 60 años nacidos o con más de 20 años de residencia en La Guajira, cuyo ganador recibirá un premio de \$10 millones.

Durante tres meses esta convocatoria recorrió todo el Departamento brindando talleres de formación sobre las formas de afrontar las problemáticas socioambientales en los territorios, cómo proteger nuestros recursos naturales a través de estrategias comunicativas.

Oráculos

Las firmas

En Barrancas la aspirante a la alcaldía Juana Gómez, sigue juiciosa en su proceso de recolección de firmas. Dice que cumplirá con la meta y superará el número que se le exige por parte de las autoridades electorales. Eso sí parece que en la candidatura del establecimiento no ha caído muy bien la decisión de Juana de recoger firmas, una que otra dificultad que no ha pasado a mayores se ha presentado.

Seguimiento

El secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera Mendoza, va un paso adelante con el programa de alimentación escolar. Resulta que decidió hacer seguimiento personal al proceso. Llega de un momento a otro a las instituciones a verificar la prestación del servicio. El secretario no quiere sorpresas con los entes de control y por tanto ha puesto empeño en que el Plan marche.

Distracción

En el municipio de Distracción el candidato valiente no se detiene en su proceso de recolección de firmas. Se supo que ya cumplió la meta contra todo pronóstico. Víctor Martínez Mendoza, el rebelde de Distracción sigue en su campaña. Víctor pregona libertad y ese es el mensaje de combate. ¿Logrará la victoria? Todo es posible, solo resta esperar la contienda.

Las acusaciones

El superintendente de Salud, tiene en la mira a la gobernación de La Guajira y la secretaría de Salud. Las acusaciones son de alto nivel. La situación es bastante delicada y compleja. Dice la Súper que las autoridades de salud no protegen a los niños y no hacen seguimiento a las EPS. ¿Y entonces? Las autoridades deben dar una explicación para saber que está pasando.

oraculo@diariodelnorte.net

Efraín Cepeda pidió a toda la dirigencia a unirse

Partido Conservador entrega avales a algunas alcaldías en el departamento de La Guajira

El presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda Sarabia, anunció este miércoles los nombres de los avales oficiales que la colectividad azul entrega a candidatos a algunas alcaldías en el departamento de La Guajira.

El dirigente conservador confirmó que respalda a los aspirantes de los siguientes municipios:

Alberto Montero Molina, precandidato por el Partido Conservador para la alcaldía del municipio de Dibulla, es oriundo del corregimiento de Minguero.

Rafael Heraldo Manjarez Aponte, conocido como



Vicente Berardinelli, candidato por Barrancas.



David Palmezano, va por la alcaldía de Hatonuevo.



Deimer Ramos Molina, candidato por Urumita.



Yoel Blanchar, candidato a alcaldía de Maicao.

'Lalo', se convierte en el precandidato del Partido Conservador para la alcaldía de El Molino.

Para la Alcaldía de Hatonuevo: David Hassan Palmezano; para Maicao: Joel Blanchar; Urumita, Deimer

Ramos; y Barrancas: Vicente Berardinelli.

"Invitamos a todos los conservadores y simpati-

zantes en La Guajira a que se unan para sacar adelante estas alcaldías", dijo el dirigente conservador.

Partidos y movimientos deben adoptar en sus códigos de ética directrices para sancionar violencia en línea: Corte

Así lo determinó la Corte Constitucional luego de estudiar una tutela de las periodistas Victoria Eugenia Dávila, Camila Zuluaga Suarez, Lina María Peña, Lariza Pizano Rojas, Andrea Dávila Claro, María Jimena Duzán, Claudia Guristatti, Maryuri Trujillo y Cecilia Orozco, quienes acudieron a la tutela debido a los diferentes ataques en línea de los que han sido víctimas a través de la red social Twitter, de naturaleza misógina y de contenido sexualizado, que buscaban, en su concepto, infantilizar su oficio y censurarlas.

Las periodistas cuestionaron que el Consejo Nacional Electoral (CNE) no hubiera



La Corte se refirió al informe de la Relatoría Especial en 2018 sobre violencia contra las mujeres periodistas.

adoptado ninguna medida para hacer cesar la violencia, sancionar a los responsables y prevenirla, y criticaron el

hecho de que los partidos políticos y/o movimientos ciudadanos se hubieran favorecido de las agresiones,

al alentarlas o tolerarlas.

La Corte confirmó la decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual negó el amparo al no encontrar acreditado que en su momento las demandantes hubieran puesto en conocimiento del CNE o de los partidos y movimientos políticos, los hechos que alegaron en la tutela.

Sin embargo, la Sala Novena de Revisión, con ponencia del magistrado José Fernando Reyes, coincidió con el juez de instancia en que existe un marcado patrón de violencia en línea ejercido por terceras personas contra las periodistas, razón por la cual estimó que esta providencia era

una oportunidad para visibilizar que las redes sociales se han convertido en un instrumento de violencia contra las mujeres.

La Corte se refirió al informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH publicado en 2018 sobre la discriminación y violencia basada en el género contra las mujeres periodistas.

La Corte analizó los ataques en línea que buscaron descalificar a las accionantes a partir de estereotipos de género, así como de los roles y la posición que se asigna a las mujeres desde una concepción social y cultural. Concluyó que ese maltrato se manifiesta a través de insultos y expresiones que se basan en los patrones de discriminación que históricamente han soportado las mujeres en distintos ámbitos.

Comisión Séptima de la Cámara aprobó nuevo bloque de artículos de la reforma a la salud

La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes continuó en su sesión del miércoles en el estudio del proyecto de ley de la reforma al sistema de la salud en el país, el cual fue presentado por el gobierno nacional.

En la sesión el tema se abordó en dos partes. Una primera correspondió a la solicitud que había hecho la oposición para incluir en la agenda del día un foro en el que participaron voceros

del sector salud, entre ellos médicos, agremiaciones, exministros, entre otros.

La segunda parte correspondió a la discusión de un nuevo paquete de artículos del proyecto que se aprobaron por 13 votos contra 6 que los negaron.

Entre los artículos que fueron votados está el 134, el cual otorga facultades al Ministerio de Salud y Protección Social para implementar el Plan Nacional de Salud Rural en un pla-

zo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Se hicieron presentes durante toda la discusión los ministros de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo y e Interior, Luis Fernando Velasco.

Hasta la sesión de hoy martes, la Comisión VII de los 139 artículos que tiene el proyecto de la reforma a la salud ha avalado 24. La discusión continuará este miércoles en la mañana.



Entre los artículos que fueron votados está el 134.

En 1937 inició su construcción y culminó al año siguiente

Reseña del muelle turístico de Riohacha

Por Jorge Sprockel
Mendoza



Recabando información a través de la tradición oral en el imaginario colectivo de los pobladores de la azotada, saqueada e incendiada varias veces por corsarios y piratas, pero siempre hospitalaria y amañadora Riohacha del siglo antepasado, se mantenía latente la esperanza de contar con un muelle que hiciera posible el atracadero de barcos de cierto calado, teniendo en cuenta el fluido intercambio comercial, desde la época de la Conquista, con diferentes países como Inglaterra, Holanda, Italia, España, Francia y Alemania. Esto generó un atractivo comercio desde el extranjero hacia la península y viceversa, por lo que los habitantes de Riohacha siempre aspiraban que su ciudad fuera un puerto marítimo.

Ellos se resistían a creer que ese sueño no fuera una realidad. Siempre confiaron que sus anhelos en cualquier momento podían convertirse en un hecho tangible.

Con ocasión a la contienda electoral para la Presidencia de la República en el año de 1903, terminada la Guerra de los Mil Días, se enfrentaron los candidatos generales Joaquín E. Vélez Villamil, proclamado el 18 de noviembre por la Junta Conservadora de los Históricos como candidato oficial del Partido Conservador con el apoyo del gobierno de José Manuel Marroquín y Rafael Reyes Prieto —el 30 de ese mismo mes— con el apoyo de los conservadores nacionalistas y de una parte de los liberales. El triunfador fue este último, por el supuesto primer ‘chocorazo’ o fraude electoral en Colombia, más conocido históricamente como el ‘Registro de Padilla’.

El presidente Reyes Prieto, conocido como el ‘general cauchero’ por su afición a las exploraciones, en agradecimiento a la ayuda electoral de La Guajira, destinó varias partidas económicas para la construcción de algunas obras de interés social, entre ellas la del muelle. Pero su propósito no fue cumplido.

El día 27 de abril de 1908, siendo las 10 p.m. el presidente Reyes zarpa de Santa Marta a bordo del crucero ‘Pinzón’ con los señores gobernadores Torralvo, Vergara Barros; el doctor Blanco y José A. Iguarán, como secretarios; los generales Diego de Castro y Domingo Pichón,



El muelle se llegó a cristalizar en 1937 con el presidente Alfonso López Pumarejo, que inicia su construcción.

inspector de los mercados guajiros; el doctor Ramón Goenaga, Manuel A. González y Gregorio Castañeda, llegando el 28 de abril a las 10 a.m. El tiempo de viaje entre Santa Marta y Riohacha fue de trece horas en un recorrido de 150 kilómetros o 30 leguas.

Todo lo anterior reseñado es extraído de las memorias de ese periplo del señor presidente Rafael Reyes Prieto, del libro intitulado ‘Excursiones presidenciales: Apuntes de un diario de viaje’, escrito por el general Pedro A. Pedraza, comandante General de la Gendarmería Nacional, publicado en 1909 por Norwood, Mars. E.U.A. The Plimpton Press (impresores y encuadernadores).

En una de las lanchas del crucero, luego de remar milla y media, llegó el presidente con sus acompañantes. De generación en generación se ha comentado que al alcanzar la orilla de la playa, para traspasar al general Rafael Reyes de la lancha ‘Gaviota’ a tierra firme, varios bogas entrelazaron sus fornidos brazos haciendo una especie de empalizada, con el infortunio que ya ganando la playa irrumpió una ola y le mojó el trasero o fundillo al presidente, por lo que se comprometió a apropiarse una partida para la construcción de un muelle, enviando meses después el recurso para tal propósito sin que se cumpliera su objetivo.

Pero por fin, la tan anhelada aspiración de los riohacheros de tener un muelle se llegó a cristalizar. Es así como en el año de 1937, siendo presidente el doctor Alfonso López Pumarejo, se inicia la construcción de ese bien público junto con el tajamar, terminándose al año siguiente. Proyectos que fueron diseñados por una firma de ingenieros con domicilio en la ciudad de Bogotá. En su construcción trabajaron los riohacheros Luis Cabrales, que manejaba el martinete, una máquina mecánica artesanal armada de madera y hierro accionada por un winche que enterraba los pilotes de madera de guayacán y el maestro de obras, don Pedro Gómez Ríos, quien además dirigió la construcción del tajamar o malecón. Las traviesas utilizadas eran de carreto.

Su longitud original fue de cuatrocientos treinta metros de largo y seis metros de ancho aproximadamente, en cuya parte extrema se ampliaba formando especie de una plazoleta donde los vehículos podían dar la vuelta para regresar y estaba instalado un faro que servía de guía a los navegantes y operaba una caseta de monitoreo en la que se guardaban los aparatos para medir la profundidad, monitorear el oleaje, las corrientes marinas, la salinidad, el grado de yodo, etc. Antes de la curva se encontraba

una estructura en madera popularmente conocida como la ‘mesita’, de cierta profundidad, donde llegaban los cayucos procedentes de Dibulla y Manaure sirviendo de desembarque a los pasajeros.

Hoy, en razón de las varias ampliaciones que se ha hecho a la avenida La Marina, esta se ha reducido en su longitud; al igual que su anchura no es la misma. Hoy tiene 366 metros de largo por 4 de ancho.

Otrora, el muelle era prácticamente un paseo obligado que se volvió una costumbre de los riohacheros y visitantes, ya que por las tardes el ocaso convertía el horizonte en un policromado y encantador paisaje en el que las ballenas daban un espectacular y extraordinario avistamiento, un sorprendente desfile para sorrillos y foráneos que se constituía en una majestuosa atracción turística.

En el libro de crónicas del aventurero escritor francés Henry Candelier, intitulado ‘Riohacha y los indios guajiros’, publicado por primera vez en mayo de 1893 por la editorial Firmin Didot de París, cuyo título original en francés es ‘Riohacha et les indiens goajires’, y reeditado en julio de 1994, un siglo después, por el gobierno departamental en cabeza del doctor Jorge Eliécer Ballesteros Bernier; se registra que en el siglo antepasado probablemente habíamos contado con

un muelle, en virtud a que el acucioso escritor francés dice: “Frente a la Alcaldía, creo distinguir estacas que emergen del agua. Pregunto a un marino para qué sirven. Son -me contestó-, los restos de un malecón”. Reseñado en la página 38 de su obra.

En efecto, no estaba equivocado Candelier en su apreciación, puesto que Riohacha antes del actual emblemático muelle turístico gozó del privilegio de tener uno. En un documento publicado por la Imprenta Nacional de Bogotá en el año de 1847 con el título ‘Prieto Goenaga Gobernadores de Riohacha’, en el que se relatan rasgos biográficos de dos ilustres personajes que fueron protagonistas de nuestra historia, como fueron don Nicolás Prieto Povea y el doctor José Manuel Goenaga Villa. Se consigna que el presidente de la Nueva Granada, general Pedro Alcántara Herrán, en 1842, visitó a esta ciudad siendo recibido con mucho entusiasmo popular por el gobernador de turno, don Nicolás Prieto Povea, lo que supo agradecer y estimar aquel esclarecido patricio, destinando una partida para la construcción del primer muelle en el Portal de Perlas. Obra ejecutada entre 1842 y 1843 en la administración de Prieto Povea, la que fue sometida a una ampliación, y ubicada frente a lo que es hoy el Hotel Arimaca.



Se reafirma el dinero como medio y no como fin, cuando ganó Donald Trump en el 2016, quien gastó alrededor de US\$600 millones.

“Candidato pobre, pobre campaña”

¿Por qué las campañas políticas son caras?

Por Jaime Alfredo Movil



A pocos meses de las elecciones regionales en Colombia y de la definición y paso en firme de candidaturas independientes, se ha suscitado un debate en las redes sociales alrededor de los altos costos de las campañas políticas, principal obstáculo para liderazgos emergentes que ven como una amenaza y talanquera el factor dinero, contrario a la oportunidad que supone para los mercaderes de la política, quienes normalmente se perpetúan en el poder basados en una lucha desigual donde el dinero marca la diferencia.

Luego de esta introducción e imaginario colectivo sobre las campañas políticas, como consultor político me permito esclarecer algunos puntos. Hay una máxima en política y es la siguiente: “Candidato pobre, pobre campaña”. Sobre esto, entendemos que el dinero y las campañas son un matrimonio para toda la vida. Sin dinero es prácticamente imposible acceder al poder, el dinero es vital porque se necesita para la investigación, ejecución de estrategias, comunicación, logística, movilización, publicidad, equipo, expertos en distintas áreas, etc.; sin embargo, y aclarado este primer punto, vale la pena preguntarnos si ¿saben los candidatos políticos cuándo, cómo y en qué gastar el dinero? La respuesta es obvia: ¡No!

Existe un desconocimien-



to total por parte de la mayoría de los candidatos políticos, quienes ven como única posibilidad la consecución de votos mediante cálculos transaccionales para que el elector favorezca a su favor; es decir, el dinero per se como forma de conquistar votantes, el dinero visto como fin y no como medio para conseguir electores. En esa premisa subyace la diferencia entre una campaña efectiva y una campaña altamente costosa. Evidentemente un porcentaje alto de los candidatos desconoce y evade la posibilidad estratégica y esfuerzo que suponen persuadir o conquistar a cada elector y, contrario a ello, optan por el “facilismo”; en otras palabras, malas prácticas conocidas, que conlleven que se aumenten considerablemente los gastos en las campañas.

Las campañas son lo más parecido a una relación inicial de pareja: tú eliges si la conquistas con método, plan, tiempo y algo de recurso o si, por el contrario a ello, pretendes doblegar



Las campañas son lo más parecido a una relación de pareja: tú eliges si la conquistas con método, plan, y algo de recurso.

la voluntad de tu objetivo a base de derrochar dinero. Este cálculo es cada vez menos efectivo, considerando que hoy la gente recibe el dinero y vota por el que quiere. Por otro lado, factores como la ausencia de planificación presupuestal también afectan las campañas, las cuales deben ser gerenciadas como empresas y no como fundaciones benéficas, debido a que el recurso económico es limitado y requiere de la mayor efectividad y razonamiento posible. Así mismo, factores

asociados a la personalidad del candidato (favorabilidad) influyen en los gastos de campaña: el carisma, la imagen, la reputación, el mensaje, entre otros, influyen en la incidencia del voto.

En este orden, el tiempo es determinante en los costos de una campaña política. Contrario a lo que piensan muchos, salir con antelación, pero salir bien, siempre será la mejor opción para economizar en las campañas; el tiempo bien utilizado es proporcional a

ahorro de dinero. Pero ojo: aspirar con poco tiempo disponible, incrementaría los costos, por lo que implica darse a conocer masivamente con más competencia y con un elector menos receptivo.

Por último y no menos importante, la ausencia de profesionales de la consultoría política en la campaña también influye en el costo; como dice JJ Rendón, “el que cree que cuesta caro un profesional, no sabe lo caro que cuesta un incompetente”. Los consultores políticos con metodología y planificación abarataron las campañas, dice JJ, quien argumenta que son 20 veces más baratas las campañas cuando se posee asesor y estrategia. Una buena asesoría te permitirá acceder a análisis sobre gastos o inversiones más convenientes en clave electoral o estrategias de campaña, recordemos que las campañas más caras siempre serán las que se pierden.

Para entender mejor la ecuación, repasemos campañas recientes en donde se reafirma el dinero como medio y no como fin: la elección estadounidense en la cual ganó Donald Trump en el 2016, quien gastó alrededor de 600 millones de dólares, mientras que Hillary Clinton, su contrincante, gastó el doble, alrededor de 1.200 millones de dólares; en Colombia, en las más recientes elecciones nacionales, el ingeniero Rodolfo Hernández optó por una campaña muy modesta comparada con la de Fico Gutiérrez. Lo anterior quiere decir que gastar más no garantiza el triunfo; el dinero es un condicionante muy importante pero no es determinante.

“Continúa la ineffectividad del fallo adoptado por la Corte Constitucional”

La sentencia T-302 de 2017, aún sin resultados



Entre las causas que se mencionan para que se dé este incumplimiento de la sentencia, Corte mencionó a la corrupción existente.

Por Álvaro López Peralta

@AELopezP



A pesar de haber cumplido ya 6 años de existencia y de haberse creado los mecanismos para el seguimiento y control del proceso de implementación de las acciones requeridas para su cumplimiento, la sentencia T-302 de 2017, emitida por la Corte Constitucional, no ha producido los resultados positivos esperados, especialmente por las comunidades indígenas: lamentablemente se siguen muriendo las niñas y niños wayuú menores de 5 años por causas asignables a la desnutrición y a la deficiente atención de su salud. La información conocida indica las aterradoras cifras de 85 menores fallecidos en 2022, mientras que solo en lo que va corrido de este año 2023 han sido reportados 40 fallecimientos adicionales por las mismas causas.

Como se recordará, a través de esa sentencia, la Corte declaró el Estado de Cosas Inconstitucional frente a la protección especial de los derechos al acceso al agua, la salud y la alimentación para las comunidades indígenas wayuú de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del departamento de La Guajira, en

un proceso cuyo último fin es cerrar la brecha entre los derechos constitucionales y las violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos de estas comunidades.

En el texto original de la sentencia se hace referencia a recomendaciones y guías

claras relacionadas con los objetivos, los indicadores, las acciones y las órdenes que se deben cumplir, así como las entidades del Estado que se deben convocar, todas de alto nivel nacional y local, en razón de sus funciones y facultades, con la intención de asegurar que

las políticas públicas logren el goce efectivo de los derechos fundamentales por parte de las comunidades wayuú, permitiéndoles alcanzar los mínimos niveles de dignidad en los indicadores básicos de nutrición infantil, o alcanzar el nivel promedio del país; solo así se podrá dar por superado el Estado de Cosas Inconstitucional que originó la sentencia.

Luego de la más reciente visita de inspección y seguimiento con el propósito de conocer los avances en el cumplimiento de la sentencia, sobre el terreno y dialogando con las comunidades, realizada durante cinco días el pasado mes de abril, el magistrado de la Corte Iván Humberto Escrucería, en la ceremonia del cierre de la visita manifestó con decepción que “continúa la

inefectividad del fallo adoptado por la Corte Constitucional”.

Es muy lamentable que esta situación se esté presentando con estas comunidades indígenas vulnerables. Entre las causas que se mencionan para que se dé este incumplimiento de la sentencia, la misma Corte mencionó a la corrupción existente como una de las principales que ha impedido que haya imparcialidad y transparencia en la asignación de beneficios, en la selección de los contratistas y en la ejecución de las obras y servicios requeridos.

Adicionalmente, agregaría yo, no ha existido un claro y fuerte liderazgo con la capacidad de influenciar y coordinar en forma efectiva las acciones de las diferentes entidades involucradas, enfocados en un plan de acción estructurado y medible.

Debe ser un liderazgo sólido, con valores éticos y con la voluntad política y social, apoyado en un enfoque étnico, que permita asegurar la sostenibilidad de todas las intervenciones estatales, garantizando la participación y un dialogo fluido con las autoridades legítimas de las comunidades wayuú.

Indudablemente es un reto exigente, que hay que emprender lo más pronto posible para lograr los resultados satisfactorios esperados.



La intervención de la Superintendencia Nacional de Salud para realizar una auditoría a la Gobernación de La Guajira y a la Secretaría de Salud departamental, alertan sobre malas prácticas que ponen en entredicho el trabajo de los funcionarios de esas instituciones.

En un primer informe afirman que la Secretaría de Salud departamental no realiza la verificación correspondiente para que las EPS y su red de prestación de servicios

Intervención de Supersalud

garanticen la recuperación nutricional de los menores de cinco años que tienen desnutrición, que incluye la entrega de fórmulas terapéuticas y el seguimiento a su evolución una vez son dados de alta del hospital.

“Lo que estamos viendo en La Guajira es un incumplimiento generalizado de la prestación de los servicios de salud. Se ven malas prácticas sobre el manejo del recurso financiero y falta presencia permanente de

ustedes verificando lo que está sucediendo”, dijo el superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López, refiriéndose a las entidades territoriales.

Otra obligación es la contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), que tiene que ver directamente con la promoción de la salud y la gestión del riesgo, labor que no efectúan de manera oportuna. Tampoco tienen un plan de asistencia técnica

a los municipios del Departamento, ni el talento humano necesario para ejecutar sus acciones de gestión en salud pública.

Estas declaraciones son acusaciones delicadas que deben tener una respuesta de parte de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, de la Secretaría de Salud, y de los entes territoriales.

Las afirmaciones del superintendente Nacional de Salud dan a entender que la Administración departa-

mental no hace nada para proteger a los menores, y que es inoperante en las actividades que le corresponde desde la Secretaría de Salud departamental.

El silencio no ayuda ante semejantes acusaciones, la comunidad de La Guajira requiere de una explicación sincera punto por punto de las acusaciones por parte de sus autoridades, porque muy posiblemente podríamos estar nuevamente ante una intervención del Gobierno nacional al sector de la salud.

Por Delia Bolaño



deliab1980@hotmail.com

“Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano”: Isaac Newton.

La pluma dorada en esta ocasión, plasma la tinta fina en las líneas imaginarias del papel en blanco, desde análisis del diario escolar, la práctica docente, la responsabilidad que éticamente se debe desempeñar a favor de una enseñanza integral, donde se combinen diferentes modelos pedagógicos que permitan articular el saber del estudiante con su realidad.

Aunque el sentido real de la educación escolar se ha desviado por una parte de aquellos que no cum-

Mi estudiante, el cuaderno, reflexión de un maestro

plen su rol en este proceso, los estudiantes de este siglo han vendido con el hábito de creer que el cuaderno es el que debe almacenar los contenidos temáticos que el maestro le prepara con todos las “herramientas pedagógicas posibles, así mismo con toda la motivación innovadora” pero los jóvenes y padres de familia vienen manejando la penosa y triste costumbre de creer que lo importante es el cuaderno, que en su cabeza no debe almacenar nada, preocupante situación que entristece y decepciona al encontrarse que un 70% de los estudiantes no recuerdan al final un período, los contenidos significativos que el maestro desarrolló con ellos, situación que lleva preguntarse ¿a quién se enseña, al cuaderno o es el estudiante? ¿en qué se está

fallando? Lo que debe motivar a replantear el currículo escolar, otras preguntas que son necesarias hacerlas son ¿por qué los padres de familia siempre buscan sus culpas en los maestros o viceversa? análisis que se deben dar en todos los que juegan un rol en la Institución educativa, ya que hay mucho por reajustar, y replantear sobre el proceso que se vienen desarrollando con los estudiantes, buscar cambiarle ese chip, de creer que todo su proceso se basa en el cuaderno y que las matemáticas en la calculadora, jóvenes que no quieren leer, analizar, que no aportan a su saber, a su crecimiento, quieren todo fácil, en el sentido de pensar menos, sin pensar que atenta contra su misma inteligencia, sobre su educación, formación, es cuando se empieza

a comprender que hay un divorcio al máximo sobre la enseñanza y el aprendizaje, pues se puede leer en los estudiantes que el concepto de aprendizaje es tener un cuaderno bonito y al día y que los encargados de formar lo han permitido.

Es justo que en estas fechas especiales se regale a los maestros, quienes juegan un papel fundamental en el desarrollo y formación de ciudadanos que se entrega a la sociedad, consejos y orientaciones que muy poco se le hace, sobre la importancia de llevar a que los chicos sean realmente críticos, responsables con su proceso y llevarlos a entender, que así como tiene un derecho, así mismo tiene un deber, el mejor premio para los maestros es la autorreflexión, detenerse en su mismo plano, ya

que cuando a menudo se hace esta reflexión, es ahí precisamente donde se tendrá el verdadero reconocimiento sobre el deber cumplido y será la misma comunidad la que te lo irá diciendo.

“La ignorancia es el peor enemigo de un pueblo que quiere ser libre”: Jonathan Hennessey. “Las mentes mediocres suelen descartar cualquier cosa que va más allá de su entendimiento”: François de La Rochefoucauld.

A todos los maestros de vocación y de ocasión, feliz día, que tu dicha sea siempre ver en el rostro de tus estudiantes, la alegría de que él ha entendido tu lección, si esto no pasa, entonces replantea tu verdadera misión y no dañes más a tu país, ya que no aguanta más inconciencia.

Por Hernán Baquero Bracho



h1baquero@hotmail.com

Barrancas en su historia ha tenido altos y bajos. Tuvo una época de esplendor que es siempre recordada por su gente, la gente de la Tierra Amable. Era, sin lugar a dudas, La Meca de La Guajira, epicentro cultural, bastión de progreso e impulsor de la dinámica política del Departamento.

Allí todo era mágico: obras monumentales, eventos de importancia nacional, visitantes ilustres, fiestas inolvidables, voluntad de civismo, todo junto, hacía de Barrancas

Barrancas, entre altos y bajos

el epicentro económico, cultural y político de La Guajira. Luego, con los periodos de Juan Francisco Gómez y Miguel Andrés Fonseca se vio cómo el crecimiento en infraestructura fue coherente con lo que pedía la comunidad barranquera, la inauguración del Hospital Nuestra Señora del Pilar y del Parque Recreacional de Agua Luna fueron dos megaproyectos que se vieron en un corto tiempo, la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial de Barrancas, Fondeba, creatividad e ingenio del exalcalde Juan Francisco Gómez, quien en sus dos administraciones dejó huellas imborrables en su municipio como Fondeba, que fue fundamental en

el apoyo al repoblamiento bovino y en las diferentes líneas de emprendimiento de la época.

Sin embargo, para corroborar que todo tiempo pasado fue mejor, no supimos cuándo ni cómo, de manera imperceptible, Barrancas se fue alejando de esos nobles propósitos de otrora, para dar paso a un desarrollo desorientado, donde la industria y el comercio pasaron a ser una debilidad, causando unos elevados índices de desempleo, a la falta de iniciativa y de creatividad, causas esenciales que permitieron que se perdiera el liderazgo de antes, para convertirse en la ciudad que lamentablemente es hoy, entre altos y bajos.

A pesar de perder el rumbo de ese liderazgo comercial y político a nivel regional, Barrancas siguió creciendo, en los últimos 18 años. Este municipio logró la pavimentación del 80% de su malla vial, en el sector educativo fortaleció su infraestructura en su totalidad, logrando tener entre sus instituciones educativas 3 megacolegios y por supuesto, no podemos olvidar las excelentes instalaciones hospitalarias, las cuales están aptas para prestar servicios de segundo nivel.

En materia de alumbrado público, Barrancas dio un paso al frente, logrando hacer una reposición en su totalidad para brindar un servicio de última genera-

ción en el casco urbano y en sus principales corregimientos. Las redes eléctricas también son propiedad del municipio y está en ejecución, desde el año 2019, la repotenciación en su totalidad por parte de la Alcaldía municipal. Sin embargo, la gran deuda para con los habitantes de esta hermosa tierra es el mejoramiento de la calidad de vida, pasan y pasan los mandatarios y no han logrado optimizar sus fortalezas, este municipio muy a pesar de ser el socio con la inversión más alta en planta Metesusto, no cuenta con el servicio de agua potable las 24 horas, es realmente insólito que al día de hoy, no cuente con una educación competitiva.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Un recorrido de más de siete kilómetros en cinco horas

Un acuerdo de conservación le dio vida al sendero ecológico Arara Anua en el resguardo de Lomamoto

Por Betty Martínez Fajardo

Con cuatro ambientes, el sendero ecológico Arara Anua es una alternativa para el turismo de aventura, que ofrece la comunidad wayuú del resguardo de Lomamoto en el municipio de Hatonuevo.

Son 7.81 kilómetros que se recorren en cinco horas de ida y vuelta, que llaman al silencio y la escucha, a respirar olores que provienen de la cantidad de árboles que se encuentran en el camino, a observar las distintas aves que revolotean, a disfrutar del salto de los monos aulladores, del arroyo Aguas Blancas, y de un lago estacionario, sitio de habitación de las aves playeras y acuáticas.

El sendero ecológico, es la prueba de cómo se puede restaurar un territorio donde la empresa Cerrejón explotó el carbón, y la manera como se logra avanzar en una propuesta de la mano de la comunidad para aportar al sector del turismo y generar empleo en el resguardo.

Recorrer la senda se convierte en una experiencia agradable al cuerpo y los sentidos, como también a reconocer el valor de la cultura wayuú, de quienes en medio de la adversidad siguen demostrando su valentía y el deseo de avanzar en el desarrollo de la mano de sus costumbres.

En el recorrido se localizan cuatro ambientes, un área que se encuentra en compensación ambiental, una declarada como reserva privada de la sociedad civil que es un área protegida, una en restauración de lo que solían ser unas canteras y carreteras, y un ecosistema acuático que se conecta con el arroyo Aguas Blancas, así lo explicó, Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

“Todos esos sistemas nos permiten encontrar cual es la fauna y la flora de la media Guajira”, dijo.

El sendero ecológico muestra lo que ha pasado después de varios años de rehabilitación, allí se encuentran bosques bien conservados, además es una forma de comprender lo que pasa cuando se da un proceso de abandono y de cierre minero responsable, argumentó Madriñán.

Los vecinos

Los vecinos naturales de toda el área de la reserva es la comunidad indígena del resguardo de Lomamoto, allí se realizó todo un



Las visitas serán guiadas por jóvenes que se están entrenando para ser expertos observadores de aves.



Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón, explicó cómo fue la recuperación de este sendero.

trabajo de restauración de muchos años, disponible para que disfruten de ese

ecosistema. Los indígenas se convierten entonces en los

iluminado es la prueba del sentimiento por su territorio y su etnia.

En sus quehaceres diarios, el tema de conversación se centra en cómo mantener y preservar los usos y costumbres de la comunidad a la que pertenece.

“Tratar de demostrar a la sociedad como tal, que tenemos el deber moral de preservar el territorio, y buscar las alternativas de poder rescatar lo propio, lo cultural, lo autóctono, para mantenerlo y que eso que hoy nos identifica no se pierda, y que vaya siempre de la mano de la conservación de los territorios porque wayuú sin territorio no es wayuú”, dijo.

José se siente super orgulloso de su tierra, allí en el resguardo se encuentran las comunidades de La Gloria, Las Lomitas, Paraíso y Lomamoto, que convergen alrededor del arroyo Aguas Blancas que sale directamente dentro del resguardo y llega hasta el embalse que hoy está dentro de un territorio resguardado y protegido como reserva natural de la sociedad civil.

“Nosotros estamos buscando preservar el ecosistema que nos abastece como indígenas wayuú dentro de la comunidad; tener ese sentido de pertenencia porque hoy estamos nosotros de paso, mañana que le dejamos a las futuras generaciones”, plantea.

Recuerda que el sendero ecológico, es una iniciativa que nace de un relacionamiento con la empresa Cerrejón.

“Buscando esa preservación, esa recuperación del entorno, y que nosotros como vecinos hemos encontrado esa mano amiga que nos permita generar acciones que nos lleve a recuperar nuestros territorios, a mantener lo que tenemos dentro de ellos la fauna, la flora, porque son aspectos fundamentales para el desarrollo social cultural y autóctono del territorio”, explicó.

Agregó que es una manera de visibilizar la preservación de los territorios, los espacios, el medio ambiente, el ecosistema, a través de un relacionamiento con el ser humano, para rescatar y fortalecer el tema cultural del pueblo indígena wayuú.

“Estamos perfilando tener un servicio al público pero que vaya de la mano del respeto por el medio ambiente, por los usos y costumbres porque tenemos que mostrarle al visitante cómo se vive, qué se tiene y cómo cuidamos nuestro territorio”, manifestó.

guardianes del sendero, y lideran todas las actividades que tienen que ver con la conservación del medio ambiente y el respeto a la cultura.

“Ellos han encontrado en ese sendero todos los animales que representan los tótems de cada uno de los clanes wayuú, lo que les permite sentir un arraigo al territorio que en mi opinión va a ser muy exitoso para que ellos puedan no solo mostrar el ecosistema sino la parte cultural de La Guajira”, contó el gerente ambiental de Cerrejón, Luis Madriñán.

Las visitas serán guiadas por jóvenes de la propia comunidad que se están entrenando para ser expertos observadores de aves e identificadores de plantas.

“Ellos no solamente van a llevarlos a un paseo, van a enseñarles sobre la naturaleza de nuestro departamento”, explicó el funcionario.

Además de la espesa vegetación, de las aves, de los monos aulladores, de las mariposas y otros animales, se encuentra el arroyo Aguas Blancas, que surca el recorrido de todo el sendero, es estacional y nace en la Sierra Nevada de Santa Marta.

A pesar de la temporada seca se encuentran lugares donde hay nacedores de agua del arroyo dentro del sendero, se observa el agua fluir, llega a un lago que se encuentra en la parte más baja y allí se encuentran todas las aves playeras y acuáticas asociadas al arroyo Aguas Blancas.

Los guías

José Carrillo comandó la caminata, es un joven activista miembro de la comunidad de Lomamoto, su figura atlética y su rostro

Sobre todo en los puntos más neurálgicos del mercado viejo

Distrito fortalece las acciones para recuperar el espacio público en el mercado viejo de Riohacha

Bajo la premisa de contar con espacios libres para todos, la Administración distrital, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a cargo de Alexander León Flórez, junto a su equipo de trabajo, viene haciendo grandes esfuerzos por fomentar una nueva conciencia ciudadana para la recuperación del espacio en el mercado viejo de la ciudad con el apoyo de la Fuerza Pública.

En compañía de los uniformados del Batallón de Infantería Mecanizada N°6 Cartagena y la Secretaría de Gobierno del Distrito vienen haciendo esfuerzo importante sobre todo en la intervención de uno de los puntos más neurálgicos del mercado viejo, como es la carrera 8 entre calle 12 y 14, en donde la invasión del espacio público ha sido una dura tarea por resolver,



La carrera 8 entre 12 y 14, la invasión del espacio público ha sido una dura tarea por resolver.

pero que se han gastado acciones que buscan mejorar la movilidad.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander León Flórez, se-

ñaló que esta tarea no es solo de la Administración, sino de toda la colectividad que hoy hace vida comercial en el mercado.

Asimismo, León Flórez

señaló que ya se han avanzado en logros importantes como la recuperación del antiguo polideportivo que estaba invadido por la indigencia y delincuencia, “este

espacio lo logramos recuperar gracias al trabajo en equipo de las instituciones y los comerciantes, de esta manera estamos seguros que vamos a lograr recuperar todos los espacios; no es un trabajo fácil pero tampoco imposible, lo importante es que hay voluntad de todos para tener espacios libres”.

El funcionario también agradeció la disposición de la Policía y Ejército Nacional por estar de la mano con estas intervenciones que hacen crear conciencia ciudadana,

Las autoridades están conscientes de que la situación que se presenta en el mercado viejo de la invasión del espacio público se debe a la economía informal, pero es una situación que se está trabajando de manera pertinente con todas las autoridades sin afectar la situación.

Fuertes brisas dejan sin techo a vivienda de una familia en un barrio de Cuestecita

En la calle quedó una madre soltera con tres hijos, luego de que parte de su casa se le viniera al suelo debido a las fuertes brisas registradas la tarde del pasado martes en Cuestecita.

Como Ilda Colmenares, de 30 años, y madre de tres hijos fue identificada la mujer que le tocó vivir en carne propia lo que veía en una escena de las películas de ficción, luego de que las fuertes brisas que azotaron a ese sector de Albania derribaran un árbol y este a



El fuerte ventarrón tumbó un árbol, el cual cayó sobre la casa donde conviven una mujer y sus tres hijos.

su vivienda, donde se guardaba con sus hijos, situación que estuvo a punto de causar una tragedia.

El hecho, que por poco deja a esta mujer en la calle y sin nada, se registró a las 4:00 de la tarde en el barrio Villa Franca, luego de que las fuertes brisas tumbaron un árbol, el cual cayó sobre su vivienda derribando las paredes y el techo de su casa, casi en el 70%.

La mujer madre cabeza de hogar, hoy no sabe qué hacer ni adónde acudir para

DESTACADO

Alda Colmenares, de 30 años, y madre de tres hijos, le tocó vivir en carne propia lo que parecía una escena de película de ficción, luego de que las fuertes brisas tumbaran un árbol que cayó en la casa.

reparar su vivienda, la cual quedó destruida casi que en su totalidad. El susto no solo fue para ella y sus hijos, sino para sus vecinos que de inmediato salieron a ayudar a la mujer afectada.

Equipo guajiro de fútbol participará en torneo internacional a realizarse en Italia

Un equipo conformado por jóvenes futbolistas guajiros tomará parte en un torneo de fútbol a realizarse en Roma, Italia.

El conjunto está integrado por 18 jóvenes oriundos del municipio de Barrancas, quienes fueron seleccionados después de un riguroso proceso liderado por un gran equipo técnico, científico y metodológico, que realizó tres fases clasificatorias, eligiendo 18 de 120 muchachos que se pre-

sentaron a la convocatoria.

Italy World Games, es el nombre del torneo que reunirá a canteras de importantes equipos del fútbol europeo, como el París Saint Germain, Frosinone Calcio, Lodigiani Atlético, y el equipo del reconocido exjugador de fútbol Francesco Toti, entre otros.

El proyecto incluyó una importante dotación a los jugadores y cuerpo técnico, como tenis y guayos, uniformes de presentación y competencia, morral y elementos de juego e hidratación. Además, los jóvenes tendrán la oportunidad de conocer los lugares turísticos de la capital italiana y contarán con un plan de recreación y diversión.

El equipo lo dirige el exjugador Víctor “El Toro” Medina, como asistente técnico, Yelquis Díaz, tío de Luis Díaz, jugador del Liverpool.

Se realizó el Comité de Convivencia Escolar en el municipio de Urumita

En la sala de juntas del Palacio Municipal de Urumita se realizó el Comité de Convivencia Escolar en cumplimiento de la Ley 1620 del 2013.

Este comité fue dirigido por Liceth Amaya, referente de Prevención de Violencia o Abuso Sexual en Entornos Escolares quien estuvo acompañada por Ismenia Ortiz Avila, profesional de Mejoramiento Educativo del Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación departamental.

Se contó con la participación activa de la Secretaría de Educación municipal, la Secretaría de Salud, la Comisaría de Familia, los rectores de las instituciones educativas y la Junta de Pa-

dres de Familia. Todos unidos con un objetivo común: promover un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso para los estudiantes.

El Comité de Convivencia Escolar es un espacio de diálogo y trabajo conjunto, donde se abordan temas fundamentales para preve-

nir la violencia y el abuso en las escuelas.

A través de la cooperación interinstitucional y la participación de todos los actores involucrados se viene construyendo una base sólida para el bienestar y el desarrollo integral de los niños y jóvenes.



El comité fue dirigido por Liceth Amaya, referente de Prevención de Violencia o Abuso Sexual en Entornos Escolares.

En encuentro realizado en El Molino

Personeros de La Guajira estuvieron analizando problemática energética en sus municipios

Los personeros de La Guajira, en conjunto con los alcaldes de los municipios de El Molino y Urumita manifiestan a la comunidad la profunda preocupación por la crisis social que se vive en el Departamento, a causa de los abusos y arbitrariedades de la empresa Aire-e, lo que los ha llevado a plantear un plan de acción estratégico que permita hacerle frente a esta problemática.

Como representantes de la comunidad, son ellos los que conocen de primera mano, los hostigamientos que sufren los usuarios a raíz de un servicio, que además de carecer de las condiciones de eficiencia y calidad, es sumamente costoso y lesivo para la economía de los hogares guajiros que subsisten con un ingreso básico.

Por tal razón, alzan su voz y solicitan la presencia en el Departamento del Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la gobernadora del Departamento y de todos los alcaldes de los municipios guajiros, con el objeto de intervenir de manera urgente y prioritaria frente a lo que se vislumbra como un estallido social que ya ha presentado indicios graves de alteración del orden público a través de amenazas e in-

tentos de vías de hecho de la comunidad, en contra de las oficinas y funcionarios de la empresa Aire-e, por la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica y la descarada desavenencia por parte de los directivos de la empresa.

En el comunicado, solicitan también la concurrencia de la institucionalidad en pleno, teniendo en cuenta que para encontrar una solución definitiva a este flagelo que nos acecha se necesita la intervención de todos los actores que tienen injerencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Es menester manifestar que actualmente la actividad que más demanda tiempo de los funcionarios estadísticamente comprende el 80% de su labor diaria, atendiendo las distintas quejas y peticiones relacionadas con la prestación del servicio de energía eléctrica, las cuales mantienen en zozobra y en constante intranquilidad a los usuarios, a quien abusivamente le vulneran sus derechos, razón está por la que se evidencia una ruptura de la relación, entre cliente y usuario, emergiendo una tensión entre ambos.

Las quejas que con mayor frecuencia se presentan están relacionadas con los siguientes tópicos: Altas tarifas: valor actual del kW



Pidieron a las entidades encargadas intervenir para evitar un eventual estallido social.

\$905; Cobros estimados; Suspensión del servicio estando vigente los Recursos, de queja pendiente de resolver; Cobro de reconexión sin suspensión efectiva del servicio; Procesos por consumo de energía consumida dejada de facturar, (Empresa afirma haber realizado procesos de revisión en las fechas comprendidas entre abril y junio 2022), los usuarios desconocen revisión; Fluctuaciones constantes del servicio; Daño de electrodomésticos; Suspensiones / interrupciones del servicio sin previo aviso; Imposibilidad de presentar reporte de daños cuando se tiene mora en la

facturación; Cambios de medidor sin informar al usuario que requiere cambio, sin permitirle elección del proveedor, sin permitir que adquiera el medidor durante un lapso de tiempo de un (1) periodo de facturación. (Art. 9.1 y Art. 146 de la Ley 142/94).

Indican los defensores de la comunidad, que como personeros, han centrado sus esfuerzos, en brindar la asesoría y la orientación al usuario, en todo lo concerniente al trámite administrativo, que se surte a raíz de las reclamaciones y recursos, sin embargo, estos no son insuficientes y no logran erradicar de fondo el

problema social, que exige la participación activa y efectiva de todas las entidades, que tienen injerencia, en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

“Expresamos a la comunidad general nuestro compromiso irrestricto por la defensa de los derechos humanos y en tal sentido seguiremos, instando a todas las autoridades competentes, para sentar unas bases sólidas, que conduzcan a una solución pronta y efectiva, ante la crisis social que hoy afecta a los usuarios de nuestros municipios”, manifestaron varios de los asistentes al evento.

Gracias a las asesorías de la Universidad de La Guajira, diez microempresarios wayuú obtuvieron créditos para negocios

El proyecto de modelo colaborativo Credimpacto que se llevó a cabo entre la Universidad de La Guajira y Compañía CoimpactoB se concibe como una iniciativa que busca reducir la brecha de inclusión financiera por medio de asesorías y soluciones crediticias en las comunidades indígenas en el Departamento.

En total, diez emprendedores wayuú resultaron beneficiados con este programa. En ese sentido, se distribuyeron 15 millones de pesos en créditos a pequeños empresarios de los municipios de Albania, Riohacha, Maicao y Manaure. Esta es la primera vez que se realiza este tipo de entrega en esta zona del país y que beneficia a este grupo étnico. “En el proyecto, nuestros asesores brindaron orientaciones gratuitas durante el proceso, de manera gratuita la formulación de planes de negocio para que la comunidad indígena pudiera adquirir estos microcréditos”, explicó Beatriz Amaya



Esta es la primera vez que se realiza este tipo de entrega en esta zona del país.

Mendoza, directora del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial. De esta manera, los consultores hicieron posible la materialización de esta solución financiera y su labor fue reconocida por las entidades involucradas.

Es importante destacar que la implementación de esta idea de crecimiento económico y social evidencia el compromiso de la alma máter para generar un efecto positivo en la población al brindar oportunidades y apoyo a las propuestas comerciales.

Con base en lo anterior, el impacto de esta iniciativa se considera alto, al tener en cuenta que los negocios en su mayoría están ubicados al interior de los asentamiento indígenas desde donde ofrecen sus productos y servicios y promueven una economía

sostenible y sustentable. “Estoy muy feliz de recibir no solamente la ayuda, sino la capacitación, la entrega que tuvieron nuestros tutores para sacar este proyecto hacia adelante. Estoy muy agradecida y contenta de que alguien se preocupe por nosotros. Gracias a la Universidad de La Guajira y a mi tutora”, explicó Leticia Bonivento, emprendedora beneficiada de la comunidad indígena de Mashamana, jurisdicción de Albania. Es preciso mencionar que los emprendimientos beneficiados se dedican a la venta de víveres, abarrotes, artesanías y servicios misceláneos, lo que demuestra que Uniguajira y Credimpacto, en colaboración con diferentes entidades logran impulsar cambios significativos y positivos en las comunidades vulnerables. Se espera que este tipo de proyectos se implementen en todo el mundo para enfrentar los desafíos globales de manera conjunta y efectiva.

En su proceso de actualización tecnológica

Cerrejón implementa la realidad virtual para el entrenamiento de su personal

Cerrejón adquirió un nuevo simulador de operación de equipos mineros y herramientas de realidad virtual para realizar procesos de entrenamiento a su personal.

Esta adopción hace parte de un proceso de actualización tecnológica que está llevando a cabo la empresa para incorporar prácticas de vanguardia en diferentes áreas de la compañía.

“En Cerrejón seguiremos apostándole a una renovación tecnológica que nos permita minimizar riesgos y estar a la vanguardia. Por lo tanto, con este tipo de adquisiciones buscamos mejorar la experiencia de aprendizaje y desarrollar habilidades en ambientes controlados en los que se

minimiza el riesgo de exposición de los usuarios”, afirmó Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

El nuevo simulador y las herramientas de realidad virtual se usan en procesos de inducción, formación y entrenamientos periódicos de operación de diferentes equipos. De esta forma, los trabajadores pueden aumentar sus destrezas en el manejo de equipos o en la realización de diferentes tareas.

“En Cerrejón estamos recibiendo entrenamientos periódicamente. Satisfactorio que ahora tengamos estas nuevas herramientas que permiten ampliar nuestro conocimiento de todos



El nuevo simulador se usa en procesos de inducción, y entrenamientos periódicos de operación de diferentes equipos.

los equipos que tenemos en la operación. Esto refuerza que somos un equipo de clase mundial”, afirmó Simón Arredondo, operador de camión.

“La tecnología impulsa nuestra minería responsable. Por eso, en Cerrejón contamos con distintas plataformas para una operación segura, como el

monitoreo de taludes o la gestión de sueño y fatiga, entre otras. Actualmente estamos realizando la instalación, en más de 1.600 equipos del nuevo sistema anticolidión que permite a los conductores y operadores de Cerrejón, identificar los equipos que los rodean para evitar colisiones y operar de manera segura. Además, venimos trabajando en la integración de aplicaciones que nos permiten obtener información confiable que apalanca la toma de decisiones y un mayor control de la seguridad y salud de nuestra gente y de esta forma apoyamos a la sostenibilidad de la compañía”, indicó Carlos Hernández, gerente de Tecnología de la Información de Cerrejón.

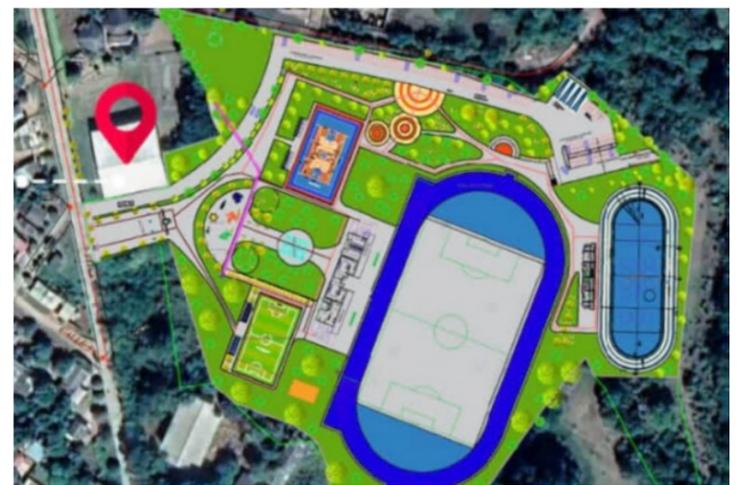
En Urumita se realizará socialización del proyecto de construcción de villa deportiva

El municipio de Urumita se prepara para recibir una importante socialización del proyecto de construcción de villa deportiva, una iniciativa regional que tiene como objetivo principal fortalecer el deporte en los municipios del sur de La Guajira y del norte del departamento del Cesar.

El proyecto es ejecutado con recursos provenientes del Pacto Guajira-Cesar y se encuentra entre las 90 iniciativas aprobadas para el Departamento. La cita para la socialización está programada para mañana viernes 19 de mayo, a partir de las cuatro de la tarde, y

tendrá lugar en el Parque José Elías del Hierro.

La construcción de la villa deportiva representa una oportunidad única para impulsar el desarrollo deportivo en la región, brindando espacios adecuados y modernos para la práctica de diversas disciplinas.



El proyecto se ejecuta con recursos del Pacto Guajira-Cesar y está entre las 90 iniciativas aprobadas.

Estudiantes de Uniguajira, sede Fonseca, donan puntos ecológicos a la institución

Los estudiantes de física moderna y termodinámica de cuartos y quinto semestre de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, con motivo de celebrarse el 17 de mayo el Día Mundial del Reciclaje, elaboraron puntos ecológicos, reciclando botellones plásticos para agua potable y pedestal de abanicos, con los nuevos colores: blanco, verde y negro con su respectiva información.

Así actualizan y socializan con la comunidad educativa y personal en general el uso de cada color para el



De esta manera se minimiza la cantidad de plásticos que van a parar a los botaderos satélites de basura.

manejo de los residuos sólidos.

Desde la academia se seguirán construyendo más puntos ecológicos para regalar a las instituciones educativas, resaltando que la Uniguajira está haciendo presencia en Fonseca y algunos municipios aledaños.

Según el docente catedrático David Hernández Martínez, coordinador del proyecto, de esta manera se minimiza la cantidad de plásticos que van a parar a los botaderos satélites de basura y a las fuentes hídridas, dándoles un uso racional al material reciclable.

DESTACADO

Desde la academia se seguirán construyendo más puntos ecológicos para regalar a las instituciones educativas. La Uniguajira está haciendo presencia en Fonseca y algunos municipios aledaños.

En medio de su tour por Europa

Jorge Celedón llega con su vallenato a Israel

Jorge Celedón continúa con su exitoso Tour 'Que te vaya bien'. Por primera vez llevó los aires del vallenato a Tel Aviv, Israel, donde se presentará en el Teatro Reading 3, en la noche de este jueves 18 de mayo.

El Teatro Reading 3 es el mejor y más lujoso lugar para eventos y espectáculos en Tel Aviv, que le abre las puertas al vallenato internacional de Jorge Celedón. Cuenta con tres plataformas, tiene alrededor de 980 metros cuadrados y sistemas de iluminación y sonido más avanzados del mundo.

Celedón, quien llenó las plazas de Madrid, Murcia y Barcelona (España), continúa su gira de conciertos este jueves en Tel Aviv (Israel); el viernes 19 actuará



El Teatro Reading 3 es el mejor y más lujoso lugar para eventos en Tel Aviv, que le abre las puertas al vallenato.

en Milán (Italia) y el sábado 20 en Valencia (España).

El artista ganador de 5 Latin Grammy cautiva a Europa con sus éxitos: 'Ay hombre', 'Por tu primer

beso', 'No podrán separarnos', 'Cuatro rosas', 'La invitación' y 'Esta vida'.

El tour musical 'Que te vaya bien' continuará la próxima semana con la si-



guiente agenda:

Viernes 26: Bilbao – España. Sábado 27: Ginebra – Suiza. Domingo 28: París – Francia. Viernes 2 de junio: Lanzarote – España y Sá-

bado 3: Tenerife – España.

Jorge Celedón sigue abanderando el vallenato internacional, llevando estos aires por los mejores escenarios del mundo.

Será mañana a partir de las 6:00 de la tarde

Asociación Evas & Adanes realizará Foro concierto en Riohacha

La Asociación Evas & Adanes, como ejercicio de ciudadanía y compromiso con La Guajira; ha organizado con el apoyo de diversas entidades, un Foroconcierto, evento lleno de música, arte, creatividad y experiencias inspiradoras.

El señalado Foroconcierto se realizará mañana 19 de mayo entre las 6:00 pm y 8:00 p.m. en el hostel Casa Zaida de la ciudad de Riohacha.

Será un despliegue de riquezas culturales de La Guajira y el Caribe desde una visión académica y cultural con perspectiva de género, aspectos que son fundamentales para reinventar la sociedad y aportar a procesos de equidad e igualdad.

Estarán como invitadas: Iris Curvelo (cantante



Como moderadora estará Fabrina Acosta Contreras (investigadora, escritora y feminista guajira).

wayú), Maria Silena Ovalle (acordeonera), Imera Mejía Ovalle (cantautora) y Maria Sara Vega (acordeonera).

Como moderadora estará Fabrina Acosta Contreras (investigadora, escritora y feminista guajira).

Reconocen que el vallenato es una expresión musical que tiene colores, formas, sonidos e inspiraciones caribes, que hacen sentir el amor y la hermandad, que acerca a desconocidos y estrecha a los amigos. Aunque ha sido históricamente protagonizado en mayor medida por los hombres, no se puede desconocer el aporte de las valientes mujeres que han escrito con trazos femeninos imborrables historias en la música vallenata y desde esa premisa, se considera que cada foroconcierto apor-

ta a la causa por la igualdad, equidad y no violencia.

El foro busca generar reflexiones respecto a las mujeres y su liderazgo en la música, su capacidad creativa y el poder de aportar a la transformación social.

El objetivo es desarrollar el Foroconcierto 'La mujer en el vallenato desde las voces de compositores, acordeoneras y cantantes', para generar una pedagogía de la No violencia, a través de una manifestación cultural (el vallenato) que impacta de manera significativa nuestras realidades.

Asimismo, mediante el foroconcierto se pretende que los y las invitados especiales puedan exponer criterios dirigidos al aporte que el vallenato puede hacer a la cultura de igualdad y equidad entre géneros.

Regresa el Festival de la Canción Vallenata en Bogotá

Bogotá se prepara para recibir en este 2023 una nueva edición del Festival de la Canción Vallenata 'Fescanción Vallenata', un evento cultural y musical donde los protagonistas son el folclor vallenato y sus compositores.

Este importante festival busca en esencia salvaguardar, fortalecer y promover el patrimonio cultural de los colombianos desde la capital.

En esta edición el 'Fescanción Vallenata' inicia su programación con la apertura de las inscripciones de los compositores y compositoras de todo el país en las dos categorías que se premian con la estatuilla 'Musa Dorada': categoría nuevos talentos y categoría maestros, participan en esta categoría,



Las inscripciones son gratis y se pueden hacer en la web.

ambas con excelentes reconocimientos económicos.

Categoría nuevos talentos: Participan los compositores y las compositoras de música vallenata con edad mínima de 16 años y que les hayan grabado menos de 10 canciones.

Categoría maestros: Par-

participan en esta categoría, compositores y compositoras que en su trayectoria y experiencia le hayan grabado mínimo 10 canciones y cinco de ellas hayan tenido reconocimiento nacional. Las inscripciones son totalmente gratis y se pueden hacer a través de la página web www.fescancionvallenata.com hasta el 30 de mayo.

Este espacio cultural, que ofrecerá una amplia programación en diversos escenarios y con grandes talentos de nuestro folclor, es organizado por la Fundación Francisco el Hombre Cultura y Turismo. Se realiza en Bogotá y permite un espacio para que todas las regiones se unan en torno de la música vallenata.



Feliz cumpleaños Manuel

El médico Manuel Molina celebró su cumpleaños en la ciudad de Bogotá, donde reside, acompañado de su esposa, la senadora Martha Peralta, del exdiputado y candidato a la Alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra y su esposa Stefany Moscote. En el encuentro, el candidato reiteró al médico, a la senadora y a su familia prosperidad, salud y bendiciones. El encuentro estuvo cargado de atenciones para el cumplimentado, quien se disfrutó la velada.

Adelanto en curva y exceso de velocidad, posibles causas

Siniestro vial que involucra tres vehículos dejó a siete personas lesionadas en la vía Palomino-Riohacha

Un aparatoso accidente vial ocurrido este miércoles a la ocho de la mañana y que involucró a dos automóviles y otro vehículo de carga pesada, dejó siete personas lesionadas en la vía Palomino-Riohacha, a la altura del kilómetro 38.

Según el reporte de las autoridades, el tractocamión de marca Internacional, de servicio público, el cual sería el causante del siniestro vial, era conducido por Jairo Arturo Cuenta, quien resultó lesionado al volcarse a un lado de la vía, siendo trasladado de urgencia a un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, en donde se encuentra estable.

El segundo vehículo involucrado es un automóvil marca Ford, línea de servicio par-



El triple choque fue entre un tractocamión y dos automóviles. Investigan adelanto en curva.

ticular de placas CMA-092, que era conducido por Alfredo Giraldo Molina, quien iba en compañía de César

Benítez Pérez, Rosy Amaya Guerra, María Torres Carrillo y Yoeth Toro Salas; quienes fueron remitidos en

diferentes ambulancias a varios centros asistenciales en la capital de La Guajira.

Mientras que el tercer

vehículo es de un automóvil marca Mazda de servicio particular de placas BVE-054 que estaba siendo conducido por Jonathan de Jesús Sarmiento Mejía, quien por las lesiones sufridas fue trasladado en una ambulancia de urgencia a un centro asistencial en la ciudad de Riohacha.

Al lugar de los hechos llegaron miembros de la seccional de Tránsito y Transporte (Setra), quienes en compañía de las demás autoridades realizaron las labores de indagación de lo sucedido, en la que como primera versión se maneja que hubo adelanto en una curva o pendiente que está en la zona y el exceso de velocidad habría originado el aparatoso accidente.

Ocho personas son capturadas por presuntamente dedicarse al expendio de drogas y hurto en Maicao



Estas personas, dice la Policía, se dedicarían, al parecer, al atraco a mano armada.

En operativos adelantados por la seccional de Instigación Criminal e Interpol, en el marco del 'Plan Cazador', que busca contrarrestar el microtráfico, el homicidio y el hurto en el municipio de Maicao, se logró mediante dos diligencias judiciales la

captura de ocho personas que atentaban con la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad fronteriza.

La primera diligencia judicial de registro y allanamiento se registró en el barrio Santo Domingo, en

donde capturaron a Kener de Jesús Cubillos Córdoba, alias Kener, de 22 años; y Carlos Andrés Lizarazo Hincapié, de 24 años; a los cuales se les encontró 7 motocicletas hurtadas y les incautaron 110 cigarrillos artesanales de marihuana

que pretendían comercializar.

La fuente policial reveló que las motocicletas incautadas fueron de las siguientes características: AKT, color blanco, placa SQG-90D; Auteco Bajaj, color blanco, placa KRQ97C; Bajaj, color azul, placa ZCY-40A; Bajaj, color azul, placa QLH-85A; Bajaj, color negro, placa ANN-19D; TVS, color blanco, placa CSL-79D; y Bajaj, color negro, placa TBJ-39D. Todas, presentan denuncias por hurto.

Asimismo, la fuente ligada al operativo señaló que dentro de los capturados en Maicao se encuentra alias Kener, presunto dinamizador de hurtos en diferentes modalidades, quien debería cumplir una medida de aseguramiento domiciliaria en Riohacha por el delito de homicidio calificado y agravado.

Mientras que en un segundo procedimiento ade-

lantado por Policía Judicial en el barrio Ovidio Mejía de Maicao se afectó al grupo delincencial común organizado 'Los Caracas', capturando a seis de sus integrantes, identificados como: Woanerge Guette, Unay Salvador González, Manuel Salvador García, Mauro Rojas, Yerson Castilla y Angui García, a quienes les incautaron cuatro libras de marihuana y 300 cartuchos de diferentes calibres.

Cabe resaltar que estos capturados, al parecer, se dedicarían al hurto en sus diferentes modalidades, en especial al atraco a mano armada y también a la comercialización de estupefacientes en varios sectores del municipio fronterizo.

La fuente policial informó que estas ocho personas capturadas pertenecientes a bandas criminales, más los elementos incautados, fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente para la legalización de captura y las siguientes audiencias judiciales.

Autoridades ofrecen hasta \$ 10 millones de recompensa por los responsables de hechos de extorsión en Maicao

Los comandantes del Gaula Militar y Gaula de la Policía Nacional, entregaron una parte de tranquilidad sobre el trabajo que se viene realizando para combatir los hechos de extorsión que vienen azotando diferentes sectores sociales y económicos del municipio de Maicao.

Las autoridades señalaron que en articulación con la Gobernación de La Guajira se determinó ofrecer una recompensa de hasta 10 mi-



Las autoridades piden a comunidad, confiar en el trabajo de la fuerza pública con relación a este tipo de hechos.

llones de pesos para quien entregue información que permita dar con el paradero de aquellos que vienen amedrentando y generando pánico en la ciudadanía.

Las autoridades hicieron un enérgico llamado a la comunidad a confiar en el trabajo de la fuerza pública con relación a este tipo de hechos y a no dejarse intimidar con llamadas y mensajes de texto, de inmediato poner en conocimiento del Gaula, para así activar

los protocolos o ofrecer las garantías, pero de ninguna manera realizar o ceder ante este tipo de intimidaciones.

Señalaron que vienen trabajando de manera ardua en articulación con todas las fuerzas del Estado para que la ciudadanía pueda vivir con tranquilidad y combatir de manera frontal las bandas criminales que hoy intentan generar pánico y terror en la ciudadanía.

Habría suministrado escopolamina a mujer de la tercera edad

Denuncian a venezolana por hurto de \$300 millones en dinero y objetos de valor en una vivienda de Riohacha

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor WILFRED ENRIQUE PEREZ PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.749.222 expedida en Fonseca-La Guajira y la señora LINA MARCELA PEREZ PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.120.750.073 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 sur No. 33-35 (El Hatico), dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (6.00mts), calle 1 sur en medio, predios de LUZ ERIDIS ORTIZ BELLO

SUR: En una extensión de (6.00mts), predios de herederos de EMIRO CORTEZ HERRERA.

ESTE: En una extensión de (28.00mts), predios de ENRIQUE MARTINEZ LEON

OESTE: En una extensión de (28.00 mts), predios de JESUS MARTINEZ ALVAREZ.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (168.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante DILIA MERCEDES RODRIGUEZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.991.352 expedida en Fonseca y quien falleció el día seis (6) de abril de dos mil veintuno (2021) en la ciudad de Maicao, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca-La Guajira.

Acceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 21 de fecha cinco (5) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy cinco (5) días del mes de mayo del año de dos mil veintitres (23) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante MARIA CLAUDIA LOPESIERRA PEREZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 56.055.539 expedida en Fonseca y quien falleció el día treinta y un (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de San Juan del Cesar, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca-La Guajira.

Acceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 20 de fecha cinco (5) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy tres (3) días del mes de mayo del año de dos mil veintitres (23) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Un patrullero activo del Departamento de Policía Guajira denunció por el delito de hurto a una mujer de nacionalidad venezolana, quien laboraba como empleada doméstica en su residencia.

El agente Luis Gabriel Meza Barrios denunció ante los entes competentes a Daniela del Carmen Fernández Palmar, quien habría cometido un robo en su vivienda por un monto aproximado de 300 millones de pesos.

El hurto millonario ocurrió en la residencia ubicada en el conjunto Buganvilla, en la calle 35, número 7-53 de la casa 73 en la ciudad de Riohacha, en donde al parecer, la mujer extranjera aprovechó que sus patrones la dejaron con la madre de uno de los afectados y le suministró escopolamina para doparla y poder hurtar joyas de oro, elementos, dinero en efectivo y artículos de emprendimiento que ascienden a un total de 300 millones de pesos, expresó el denunciante.

Las víctimas de este delito al retornar a la residencia encontraron todo desordenado y a la madre de la mujer del patrullero, inconsciente y desorientada. Al verificar lo ocurrido, notaron que hacían falta las pertenencias de valor.

“Todo estaba desordenado y preocupados por el estado en que se encontraba la mamá de mi mujer, pero es lamentable que



Daniela del Carmen Fernández Palmar, es señalada de cometer el robo por un monto de \$ 300 millones.

luego de la confianza que depositamos en esa mujer tras varios meses haga esta mala jugada”, dijo el agente Meza.

Daniela del Carmen Fernández Palmar fue denunciada de manera inmediata ante la Fiscalía General de la Nación, seccional Riohacha.

Las víctimas de la mujer extranjera piden colaboración a la ciudadanía, de si alguien logra ver dónde se encuentra, comunicarse al contacto telefónico 310-4731228. Habrá recompensa y absoluta reserva.

Extrabajadores de Cerrejón bloquean la vía férrea en el puente de Albania

Un grupo de aproximadamente 10 extrabajadores de la empresa multinacional Cerrejón que se autodenomina 'Los F-23', se tomaron en horas de la tarde de este miércoles la vía férrea que comunica la empresa carbonífera con Puerto Bolívar, a la altura del puente de la entrada de Albania.

Según lo manifestado por los que mantienen bloqueado esta vía del ferrocarril, llevan aproximadamente dos años tratando de definir su situación laboral y buscar solución final a la problemática que los mantienen afectados desde el 23 de febrero de 2021, fecha en que están sin trabajo, luego de que fueron despedidos por la empresa.

Ellos esperan que ante el bloqueo que hoy realizan lleguen algunos delegados de la empresa Cerrejón a dialogar con ellos para buscar solución al inconveniente. Esperan que haya acuerdos favorables o de lo contrario permanecerán bloqueando el paso del tren.



Los extrabajadores reclaman sus derechos laborales luego de ser despedidos de la empresa en el años 2021.

Se cumplió un año del vil asesinato del joven Carlos Roberto Zapata en el municipio de Urumita, ha manos de un supuesto agente del orden y ninguna autoridad se ha pronunciado sobre ese lamentablemente caso, y mucho menos los abogados que llevan el proceso. Los familiares están a la espera que alguien les explique que está pasando con ese hecho de sangre donde perdió la vida el joven en mención y dónde el pueblo urumitero rechazó ese acto criminal.

Por otro lado, los familiares dicen que tienen información que el policía que supuestamente accionó el arma contra la humanidad de este joven, se encuentra laborando normalmente en

Sigue impune la muerte de joven urumitero ocurrida hace un año



Carlos Roberto Zapata, quien perdió la vida a manos de un policía, que según denuncian, sigue trabajando.

Mejoras Programadas

LUNES 22 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 3, de 9:20 a.m. a 12:50 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 11 con carrera 18 (El Carmen). **MARTES 23 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 2**, de 1:50 a.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 15A con carrera 30 (Mareigua). **MIÉRCOLES 24 DE MAYO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 8:10 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido desde la calle 14l hasta la calle 15A desde la carrera 33 hasta la carrera 35A (Majayura)

AireEnergiaCo @Aire_energia

115

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

AIR-E La fuerza que transforma



En el barrio Villa Taxi de Valledupar

Villanuevero fue asesinado en medio de una riña con un pico de botella

Hasta Medicina Legal de la capital del Cesar arribaron los familiares del ahora occiso Yarlis José Lara Suárez, de 32 años, conocido como 'El Guri', luego de ser herido de muerte en su cuello con un pico de botella tras presentarse una riña en el barrio Villa Taxi de Valledupar.

Lara Suárez estaba radicado en Valledupar hace muchos años y era oriundo del municipio de Villanueva.

Según versiones de las autoridades policiales, el ahora occiso se encontraba departiendo en un establecimiento en el sector de Villa Taxi junto a unos amigos y al parecer con su pareja

sentimental. Allí se originó una riña, al parecer por agresión a una femenina, indicaron las autoridades.

En el enfrentamiento, Lara Suárez fue abordado por un sujeto, quien le propinó golpes y una herida abierta en el cuello con arma blanca (pico de botella) en la parte derecha, lo

cual le ocasionó la muerte.

'El Guri' se dedicaba al servicio de mototaxi en Valledupar. Los familiares viajaron desde Villanueva a Valledupar donde se acercaron hasta Medicina Legal para reclamar el cuerpo y luego lo trasladaron a Villanueva, para ser velado en el barrio José Galo Daza.



Yarlis José Lara Suárez, asesinado en Valledupar.

Esepgua inicia las obras para poner en funcionamiento el acueducto de Dibulla

Con una inversión de más de 9 mil millones de pesos, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira dará inicio a las obras de Optimización Hidráulica para garantizar el suministro de agua potable de forma continua en la cabecera municipal de Dibulla.

La gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, socializó en las instalaciones del Concejo Municipal de Dibulla, frente al alcalde, Marlon Amaya, concejales y miembros de la comunidad; este proyecto que beneficiará a 5.763 habitantes y a una población total proyectada de más de 15.000 personas.



Andreína García, gerente de Esepgua; y el alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, socializaron las obras en el Concejo.

Durante su intervención, el alcalde manifestó: "Este es el resultado del esfuerzo de entidades públicas serias, este acueducto beneficiará a los habitantes de Dibulla. Gracias por hacer parte de esta solución, ingeniera Andreína".

"Dibulla es el único municipio que no cuenta con agua potable en su casco urbano, existe una planta de tratamiento construida hace 15 años sin operar, Esepgua le asignó cerca de 10 mil millones de pesos, que garantizarán la continuidad del agua potable en la cabecera municipal", afirmó la gerente Andreína García Pinto.

Asimismo informó que

será instalado un tanque con capacidad de almacenar 2 mil metros cúbicos y 14 kilómetros de tuberías PVC nuevas, garantizando la continuidad y calidad del recurso hídrico para los dibulleros.

Al finalizar la socialización del proyecto, se atendieron las consultas e inquietudes de los miembros de la comunidad. Se destaca la intervención del concejal Fenrris Freyle, quien enérgicamente exaltó la labor de Esepgua, al expresar que "la empresa está mostrando resultados, recibimos con satisfacción este proyecto que beneficiará a la comunidad rebosando nuestras expectativas".

Esepgua continúa recorriendo La Guajira en su objetivo de brindar soluciones acertadas de agua potable y saneamiento básico para toda la población.

82 viviendas afectadas por inundación tras la primera lluvia que se registró en Riohacha

Las más de 100 familias que están afectadas en el barrio 31 de Octubre de la Comuna 10 de la ciudad de Riohacha, denuncian la contaminación ambiental en la que están sometidas, luego de la reciente lluvia que se registró.

Se constató que 82 viviendas se encuentran inundadas con aguas residuales y

sus moradores perciben el mal olor y están propensos a infecciones, sintiéndose sometidos por la mala ejecución de obras de alcantarillado.

Flavio César Sánchez Rivera, líder del barrio 31 de Octubre, manifestó que esta situación se presenta desde hace más de 4 años y la Administración actual no ha

hecho nada por solucionar el problema de alcantarillado que padece este sector de la Comuna 10, "hicieron un anillo vial y el alcantarillado nunca fue empalmado con el de la calle 40, quedando el último manjón en la 41 con 12C lo que hizo que los barrios circunvecinos se pegaran y cada vez que llueve sale toda La materia fecal

que ingresa a nuestras viviendas".

Asimismo, el líder señaló que "todas esas aguas negras recorren las carreras 12A, 12B, 11 y 10 afectando la salud de más de 100 familias que padecemos cada vez que llueve".

Añadió que "hemos medido varios derechos de petición, solicitado ayuda a los concejales del Distrito, pero nadie hace nada, nosotros queremos que esto se conozca, ya que con solo una pequeña lluvia hay 82 viviendas afectadas, ¿se pueden imaginar cuando llegue la temporada fuerte

DESTACADO

Flavio Sánchez Rivera, líder del barrio 31 de Octubre, manifestó que esta situación se presenta desde hace más de 4 años y la Administración no hace por solucionar el problema.

de lluvias? será un desastre en el barrio y los alrededores como el Divino Niño y el Dividivi".

Sánchez Rivera expresó además que la comunidad quiere irse a las vías de hecho debido a la falta de compromiso de la Administración distrital para solucionar el problema de alcantarillado que padecen, "la comunidad quiere salir a cerrar la vía en la Troncal del Caribe, está cansada de que la engañen con promesas que no cumplen, ya el periodo de este gobierno terminó y no van a solucionar nada, es triste que tengamos que padecer estas situaciones en un Distrito con todo el potencial para el desarrollo".

Los habitantes del barrio 31 de Octubre hacen un llamado a Corpoguajira para que haga una visita para conocer la afectación ambiental en que están sometidas las más de 100 familias, "no hemos visto a ninguna autoridad acercarse a la comunidad a ver en qué condiciones estamos, esperamos solución ante la llegada de las lluvias; son familias y, sobre todo, niños que pueden sufrir afectaciones en su salud por estas aguas residuales que ingresan a las viviendas".



Las aguas negras recorren las carreras 12A, 12B, 11 y 10 afectando la salud de los vecinos.